



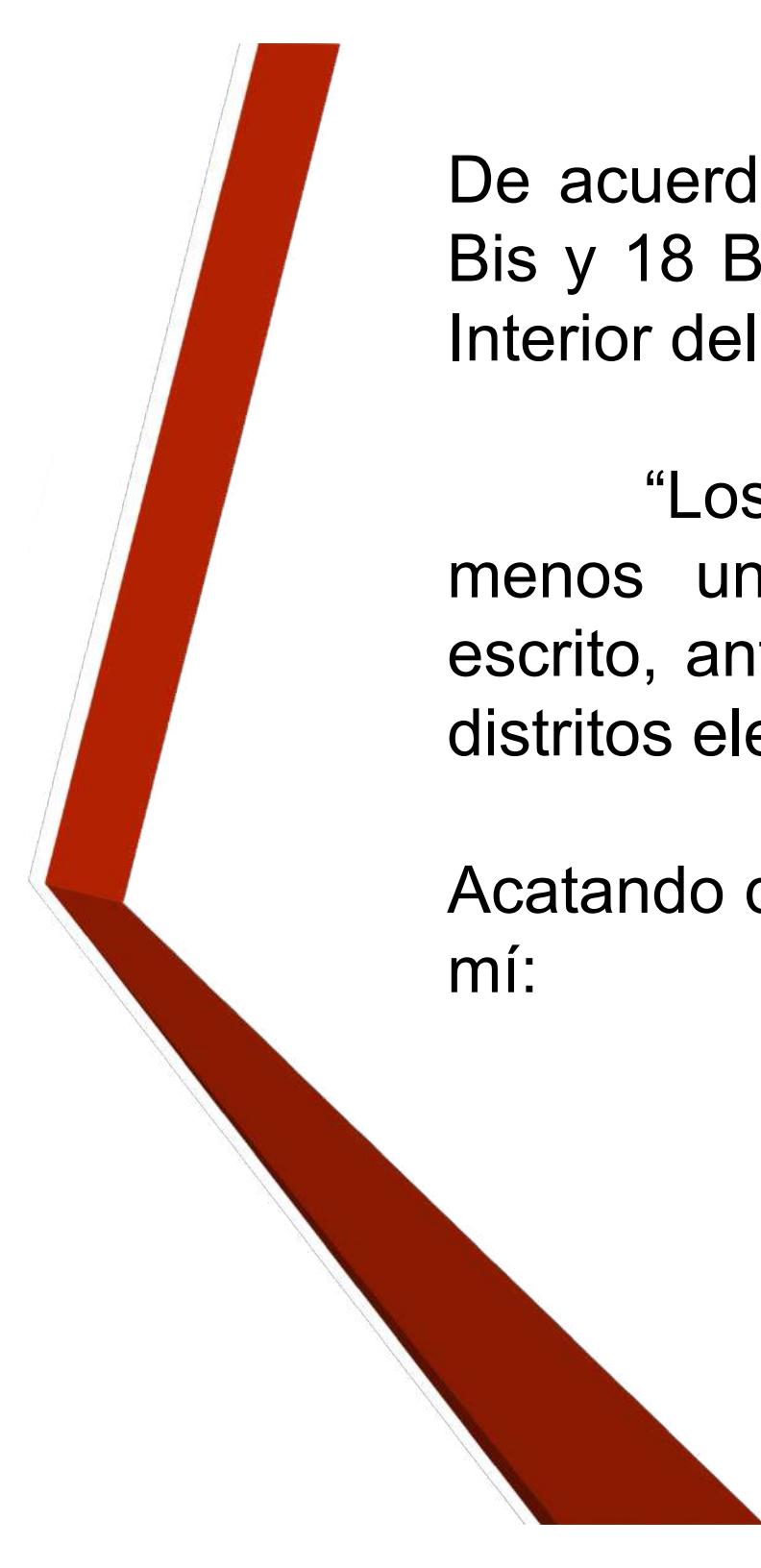
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

1^{er} Informe de Actividades Legislativas

JULIA ESPINOSA
DIPUTADA LOCAL



GRUPO LEGISLATIVO
morena
La esperanza de México



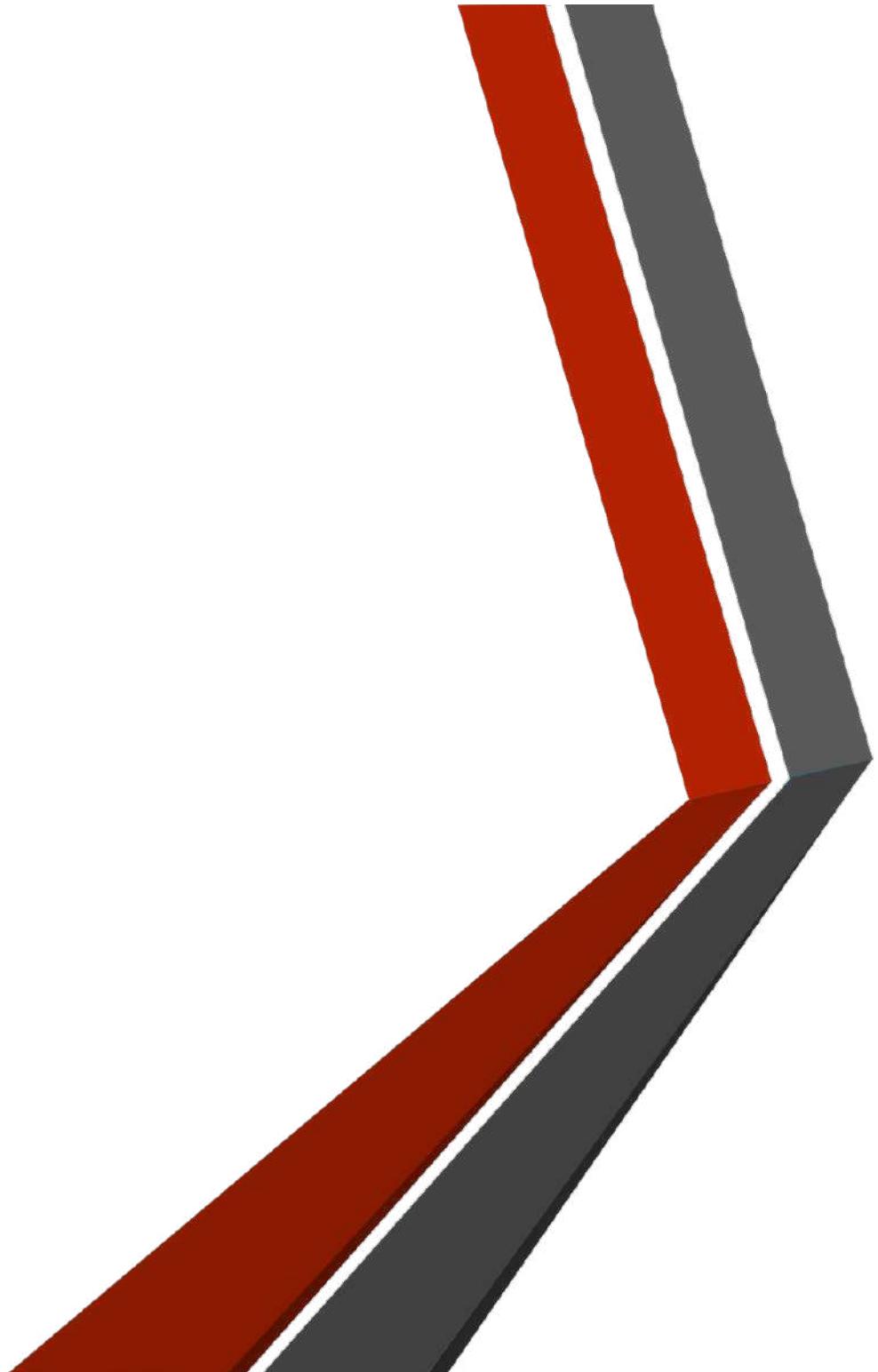
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 Bis y 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León:

“Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos”

Acatando dicha disposición, dejo a su disposición mí:



ACCIONES LEGISLATIVAS



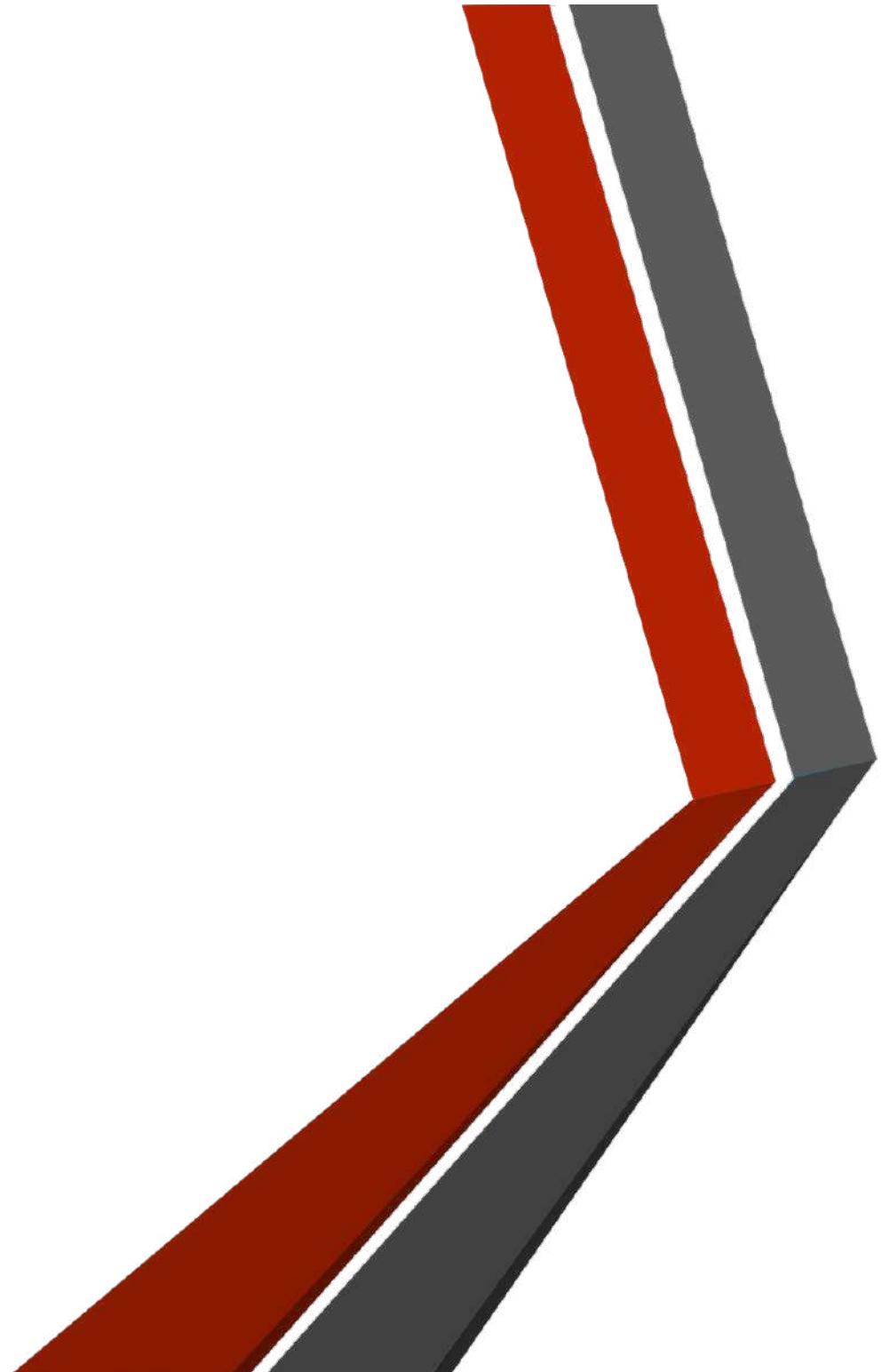
INICIATIVAS

- Iniciativa de Ley para la regulación en materia de salubridad y ambiental a los Crematorios en Nuevo León.
- Iniciativa a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para agregar un Capítulo denominado: De la Accesibilidad Universal en el Congreso del Estado y asegurar el acceso de todas las personas con discapacidad permanente y temporal a todos los usuarios del edificio.

- Iniciativa a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para agregar un Capítulo denominado: De la Accesibilidad Universal en el Congreso del Estado y asegurar el acceso de todas las personas con discapacidad permanente y temporal a todos los usuarios del edificio.
- Iniciativa de Ley que reforma la Ley de Patrimonio Cultural del Estado, para la mejora del andamiaje legal en relación al procedimiento para realizar una Declaratoria de Zona Protegida del Estado de Nuevo León, a fin de conservar el patrimonio tangible e intangible del noreste de la República.

- Iniciativa de reforma que crea la Ley de Movilidad para el Estado de Nuevo León, con el fin de promover una Ley incluyente que reúna todas los principios jurídicos y técnicos para mejorar la problemática que tiene el Estado con todo nuestro sistema de transporte público.
- Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, a fin de crear la Secretaría de Movilidad.
- Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Estatal de la Juventud con el objeto de garantizar espacios públicos para la expresión artística urbana de los jóvenes.

COMISIÓN DE TRANSPORTE



Para analizar e integrar todos los puntos de vista, ante la notable problemática que tiene el transporte público en Nuevo León, la Comisión de Transporte de la LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, organizó las siguientes Mesas de Trabajo:

Servicio de transporte mediante plataformas digitales y mejoras en el servicio de transporte público en su modalidad de alquiler



Retos y Oportunidades del Transporte de Carga



Análisis de la formula que determina la tarifa del transporte público



EXHORTOS

- Exhorto a los integrantes de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para que evalúe en el presupuesto Anual del Poder Legislativo, Ejercicio Fiscal 2019, una partida para la contratación de por lo menos una persona que interprete las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Pleno, a través de la Lengua de Señas Mexicanas.

EXHORTOS

- Exhorto a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en Nuevo León, para que informe a esta soberanía las estaciones de gasolina que fueron calibradas durante el 2018; además que se informe a la población en general, a través del portal oficial o las diferentes plataformas digitales existentes, las estaciones que fueron verificadas en 2018 a raíz de la denuncia anónima y se le solicitó dé celeridad al programa de calibración del presente año.

EXHORTOS

- Exhorto al titular del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) para que informe a la brevedad a esta soberanía el porcentaje de avance que llevan cada una de las tres etapas que contempla la remodelación del Zoológico “La Pastora” y realice un informe de los recursos económicos ejercidos en todo el proyecto, además de una proyección financiera del incremento del costo de la remodelación a causa de los retrasos.

EXHORTOS

- Exhorto al C. Manuel de la O Cavazos, Secretario de Salud del Estado del Gobierno del Estado de Nuevo León para que rinda un informe a esta Soberanía de la situación: económica, administrativa y operativa que guarda el Hospital General del municipio de Dr. Arroyo, así como a C. Martha Cecilia Reyes, Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de la Mujeres para que designe un Comitiva para que investigue y de seguimiento acompañado y asesoría necesaria en relación a las denuncias que hay en relación al acoso laboral y sexual de las trabajadoras del Hospital General de Dr. Arroyo y a la Delegación del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que informe a esta Soberanía los avances del trámite de cancelación y devolución de los descuentos que se han efectuado a los afectados con el No. de Oficio DVNL/0213/2017.

EXHORTOS

- Exhorto a los Republicanos Ayuntamientos de: Monterrey, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, San Pedro Garza García, Juárez, Apodaca, San Nicolás de los Garza, Santiago, Santa Catarina, García y Gral. Escobedo para que de la manera más atenta entregan a la brevedad la información del formato homologado que les ha solicitado el Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial para que cumpla con los objetivos para los que fue creado y a los Republicanos Ayuntamientos **no** integrantes de la Asociación Metropolitana de Alcaldes para que en la medida de sus posibilidades remitan la información que les solicita el Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial.

EXHORTOS

- Exhorto al C. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura de Nuevo León para que informe a esta Soberanía los tiempos y plazos de entrega por parte del proveedor de los trabajos de remodelación del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, así como al Dr. Sergio Arturo Galán Guajardo, Director General del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” y a la Dra. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Directora de Hospitales del Sistema de Salud del Estado de Nuevo León, para que emitan una relación del estado de salud que tienen los pacientes del nosocomio con motivo de la remodelación del Hospital Metropolitano del Estado y al C. Jorge León Delgado, Director de Protección Civil del Gobierno del Estado de Nuevo León para que realice un estudio técnico de los riesgos latentes que guarda el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” con motivo de los trabajos de remodelación.

EXHORTOS

- Exhorto a los integrantes de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para que:
 - A) Establezca fecha y hora para la realización de un simulacro de evacuación de este Palacio Legislativo.
 - B) Instruya a la Coordinación de Seguridad del Congreso del Estado para que realice las gestiones pertinentes con Protección Civil del Estado y las dependencias correspondientes para llevar de manera correcta el simulacro.

SUSCRIPCIONES

- Reforma a la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, para la mejora regulatoria en relación a la cobertura de reparación integral de daños a las víctimas de delitos o violaciones de sus derechos humanos.
- Reforma a la iniciativa para agregar como delito grave, la prostitución infantil en el Código Penal del Estado.
- Reforma a la iniciativa para promover la capacitación a maestros y padres de familia que tengan bajo su responsabilidad a una personas con alguna discapacidad.

- Reforma a la iniciativa para ampliar el concepto de violación en el Código Penal del Estado, para considerarlo como tal, a todo acto mediante cual seducción, manipulación, coacción o engaño, con persona menor de edad, que sea mayor de trece años.
- Reforma a la iniciativa de Ley para la creación de una Policía Electoral Especializada, la cual auxiliará al Ministerio Público en la prevención e investigaciones de los delitos electorales y conexos.
- Reforma a la Ley de Conservación para la Conservación y Protección de Arbolado Urbano del Estado, donde se propone que toda poda o tala, deberá de hacerse por acción mecánica y además contempla la restitución de la perdida vegetal con especies arbóreas o arbustivas.

- Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, para considerar como pena de prisión por el delito de robo de combustibles.
- Reforma a la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal (para el Estado de Nuevo León), en materia de fortalecimiento de los elementos del tipo de feminicidio.
- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para crear el Comité de Ética y Buenas Prácticas Parlamentarias en el Congreso del Estado de Nuevo León.

- Reforma a la Ley de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León para garantizar una vida digna en el transporte público y atención prioritaria.
- Reforma a la Ley de Gobierno Municipal con el objetivo de evitar los conflictos de interés y mejorar las prácticas públicas, por encima de los intereses privados, en el sector gubernamental.

- Reforma a la Ley de Transporte del Estado para la Movilidad Sustentable de Nuevo León y la Ley de Seguridad Pública, para la implementación de dispositivos electrónicos que agilice la comunicación entre las autoridades de seguridad pública y los usuarios, mediante botones de pánico.
- Reforma a la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de disminuir el índice de mortalidad materna durante el embarazo, parto y puerperio a través de una Comisión que de seguimiento en el Consejo Estatal de Salud.

- Reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León, agregar todo un Capítulo en relación a los Delitos cometidos contra el Medio Ambiente, como por ejemplo: emisiones, dolo en incendios, contaminación de aguas, basura, etc.
- Reforma a la Ley del Instituto Estatal de Juventud para ampliar las facultades e integrantes del Consejo Estatal de Juventud y poder tener una mayor representación de este grupo etario en las instituciones estatales.
- Reforma a la Ley Estatal de Salud, para incluir el tamiz auditivo en los recién nacidos.

LOGROS LXXV LEGISLATURA



- Ley de Cambio Climático
- Ley de Parto Humanizado
- Ley que crea el Colegio de “Bachilleres Militarizado “General Mariano Escobedo”
- Ley General de Archivos del Estado de Nuevo León.
- Ley que crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco-Mexicana de Nuevo León

LOGROS LXXV LEGISLATURA

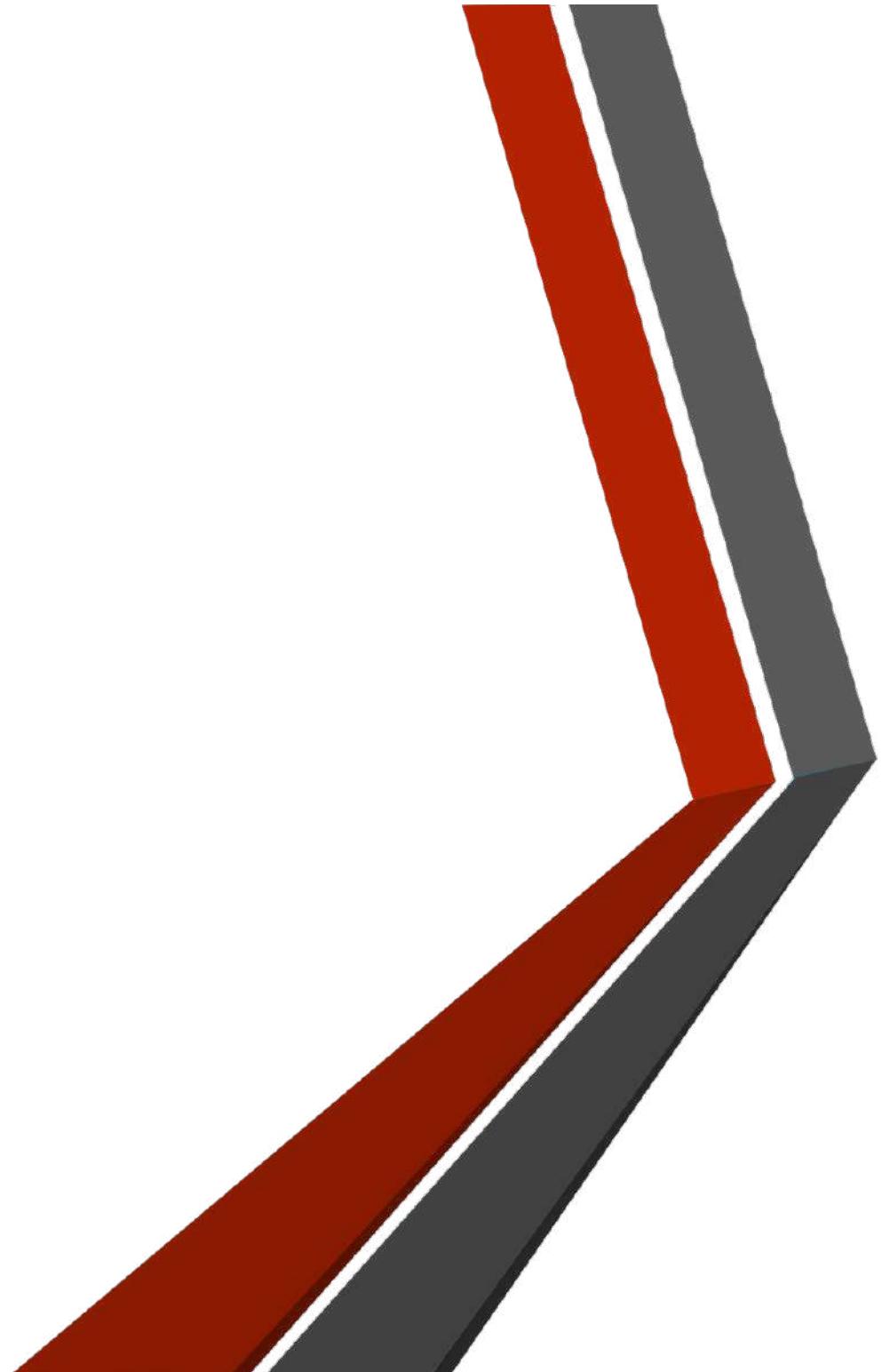


- Ley que regula el Uso de Vehículos Recreativos Todo Terreno en el Estado de Nuevo León.
- Se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

APROBACIÓN DE MINUTAS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- Guardia Nacional
- Reforma Educativa
- Paridad de Género
- Prisión Preventiva Oficiosa
- Extensión de Dominio

GESTIÓN SOCIAL





JULIA ESPINOSA
DIPUTADA LOCAL



Más de 150 Becas
de Bachillerato Técnico

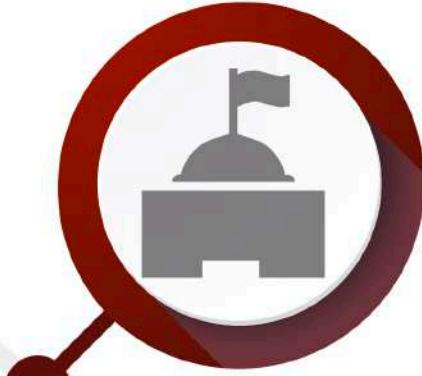


Más de 180 Becas
de Educación
Media Superior





JULIA ESPINOSA
DIPUTADA LOCAL



Más de 100 canalizaciones
con otras dependencias
de Gobierno



Más de 50 de
asesorías jurídicas



Más de 75 gestiones exitosas
en el Hospital Universitario

JULIA ESPINOSA
DIPUTADA LOCAL



Entrega de medicamentos



Entrega de equipo
ortopédico (sillas de
ruedas, bastones y
andadores)



Apoyo a eventos escolares,
culturales y festejos

Apoyo a jóvenes del Distrito 5



Reunión con ciudadanos en Linares



Reunión con ciudadanos en Escobedo



Día de las Madres – Primaria Luis Tijerina Almaguer



Reunión con ciudadanos en Aramberri



Inauguración Comité de Gestión Ciudadana



Entrega de apoyos en la Casa de Enlace #4T



Entrega de material de curación



Promoción de hábitos saludables



Entrega de apoyos con motivo del Día del Niño



Día de las Madres - Secundaria No. 71 Profr. Roberto Garza Cruz



Día de las Madres - Secundaria N° 98 "Cronistas Municipales"



Día de las Madres - Primaria "Bicentenario de la Independencia"



Día de las Madres – Iglesia San Juan



Día de las Madres Sector Salud



Día del Maestro - Primaria Luis Tijerina Almaguer



Día del Maestro



Madrina de Generación



Reunión informativa "Jóvenes Construyendo el Futuro"



CONTACTO

JULIA ESPINOSA
DIPUTADA LOCAL NUEVO LEÓN

OFICINA DE ENLACE
Allende #501 Esquina con
Padre Mier, Colonia Centro,
Apodaca, N.L. Tel: 13593887

 Comm. 01 (81) 8150.9500
Ext.1630
Tel. Directo. 8150.9507

 juliaespinosa@hcnl.gob.mx

 Matamoros No. 555 Ote. Piso 5
Monterrey, Nuevo León
C.P. 64000



JULIADELOSMONTEROS